



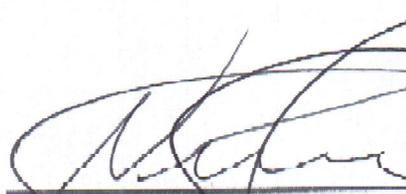
**MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN
DEPARTAMENTO DE LA PAZ**

"Trabajando por el progreso del municipio"

CONSTANCIA

El suscrito director de justicia municipal notifica que en el mes de abril no se realizó ninguna carta de venta así como guías de traslado de ganado ni matriculas de armas de fuego fierros de herrar vienes de campo.

Y para los fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente al municipio de san juan departamento de la paz a los 30 días del mes abril del año 2020


**Director de justicia
Neptali Almendrares**

